

ASPIRANTES A MEDIAS BECAS DEPORTIVAS 2018
Para adultos/as mayores de 55 años

Nº _____

Cédula _____ Nombre _____ Apellidos _____

Fecha de nacimiento _____ Sexo _____ Domicilio _____

Tel. _____ Cel. _____ Email _____

BASES Y CONDICIONES:

Podrán disfrutar de la media beca adultas/os de 55 años (cumplidos al 30/06/2018) en adelante, que trabajen o residan en el Municipio E, y no sean socias/os de la ACJ. Además, los/las aspirantes deberán contar con un informe médico en donde se recomiende la práctica de ambas actividades deportivas.

Las inscripciones comenzarán el lunes 4 de junio en el CCZ 6 (Asilo 3579), CCZ 7 (Aconcagua 5062) y Municipio E (Estadio Charrúa, Av. Bolivia s/n), entre las 10 y las 17 hs.; habrá tiempo de anotarse hasta el viernes 15 de junio. En caso de superar las 25 inscripciones, se realizará un sorteo público con el total de inscriptos el miércoles 20 junio, en la sala del Concejo Vecinal 7 (Aconcagua 5062) a las 14 horas.

La publicación de los resultados del sorteo está prevista para el mismo día del sorteo, en los locales de los CCZ 6, CCZ 7 y Municipio (Av. Bolivia s/n° - Estadio Charrúa), en la página web del Municipio E (www.municipioe.montevideo.gub.uy) y en nuestras redes sociales (**FACEBOOK @MunicipioEMVD**, **TWITTER @MunicipioE**). No se informarán resultados por teléfono.

Quienes resulten favorecidos deberán presentarse exclusivamente ante el CCZ 7 entre el jueves 21 y el viernes 29 de junio (inclusive), para notificarse y presentar su constancia de inscripción. De no hacerlo, se convocará al suplente. A partir de dicha notificación, estarán en condiciones de conectarse directamente con el club. El beneficio es por un año (del 01/07/18 al 30/06/19) y la persona deberá abonar mensualmente la mitad de la cuota.

Firma funcionaria/o _____ Sello del CCZ o Municipio E _____



Nº _____

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER ENTREGADA AL/LA INSCRIPTO/A

El ___/___/2018, se ha realizado la inscripción de _____ para participar en el sorteo de media beca, para realizar hidrogimnasia y gimnasia en la institución ACJ - Portones.

Firma funcionaria/o _____ Sello del CCZ o Municipio E _____

BASES Y CONDICIONES:

Podrán participar en el sorteo de la media beca adultas/os de 55 años (cumplidos al 30/06/2018) en adelante, que trabajen o residan en el Municipio E, y no sean socias/os de la ACJ. Además, los/las aspirantes deberán contar con un informe médico en donde se recomiende la práctica de ambas actividades deportivas.

Las inscripciones comenzarán el lunes 4 de junio en el CCZ 6 (Asilo 3579), CCZ 7 (Aconcagua 5062) y Municipio E (Estadio Charrúa, Av. Bolivia s/n), entre las 10 y las 17 hs.; habrá tiempo de anotarse hasta el viernes 15 de junio. En caso de superar las 25 inscripciones, se realizará un sorteo público con el total de inscriptos el miércoles 20 de junio, en la sala del Concejo Vecinal 7 (Aconcagua 5062) a las 14 horas.

La publicación de los resultados se realizará en los locales de los CCZ 6, CCZ 7 y Municipio (Av. Bolivia s/n° - Estadio Charrúa), en la página web del Municipio E (www.municipioe.montevideo.gub.uy) y en nuestras redes sociales (**FACEBOOK @MunicipioEMVD**, **TWITTER @MunicipioE**). No se informarán resultados por teléfono

Quienes resulten favorecidos deberán presentarse exclusivamente ante el CCZ 7 entre el jueves 21 y el viernes 29 de junio (inclusive), para notificarse y presentar su constancia de inscripción. De no hacerlo, se convocará al suplente. A partir de dicha notificación, estarán en condiciones de conectarse directamente con el club. El beneficio es por un año (del 01/07/18 al 30/06/19) y la persona deberá abonar mensualmente la mitad de la cuota.